



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.01  
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA IEBS 2025  
(29 de enero de 2025)**

**“Por medio del cual se aprueba y acoge el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA IEBS PARA LA VIGENCIA 2025, con el ACUERDO DE PRESUPUESTO POR OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS V EINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$89.520.400).**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR**, en uso de las atribuciones legales atribuidas en el decreto 1075 de 2015 y en especial las conferidas en los artículos 2.3.1.6.3.3 en el que se delega la administración del Fondo de Servicios Educativos al rector en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo e igualmente el artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 1 del mismo decreto en el que se ordena que antes del inicio de cada vigencia fiscal, se debe analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y Acoger el Plan Anual de Adquisiciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR** para la vigencia 2025, conformado por 21 procesos contractuales y el cual será publicado en el SECOP II antes del 31 de enero y en SIA-observa en los tiempos determinados, los cuales debe sujetarse a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y estará sometida al régimen de inhabilidades previsto legalmente para la ley de la República emita disposiciones que hagan necesario modificarlo o el mismo Consejo Directivo determine que debe ser modificado.(VER ANEXO)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este plan anual de adquisiciones podrá ser modificado en caso de presentarse modificaciones al presupuesto inicial, para lo cual el Consejo Directivo determinará las necesidades institucionales a satisfacer.

**ARTICULO TERCERO:** El presente PAA es la consolidación del presupuesto aprobado por Acuerdo N° 08 en el Acta N° 10 del 18 de noviembre de 2024.

**ARTICULO CUARTO:** Que el PAA tiene un valor inicial inferior al presupuesto en espera de ajustar el cierre financiero a 31 de diciembre de 2024

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, Administrador de los Fondos de Servicios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN CONTABLE A CARGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	4.711.729 COP
COMPRA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ACADÉMICO MÁSTER 2000 PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA IE	3.500.000 COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	5.000.000 COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	23.000.000 COP
SERVICIO DE LIMPIEZA CORRECTIVA Y PREVENTIVA AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTARD)	2.100.000 COP
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	4.000.000 COP
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA IEBS	3.000.000 COP
SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	2.400.000 COP
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	4.000.000 COP
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	1.000.000 COP
COMPRA DE DIPLOMAS DE 11, PAPELERÍA INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTOS COMO MEDALLAS, TROFEOS Y PINES PARA GALA DE LOS MEJORES DE LA IEBS	11.000.000 COP
COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	1.000.000 COP
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y PARA EL APOYO A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	1.600.000 COP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

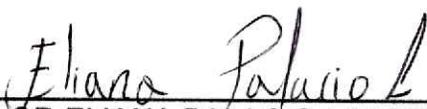
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y REDES DE INTERNET	2000000COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	1122627 COP
COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA COMUNICACIÓN	3350000 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BANQUETES PARA LA CEREMONIA DE GRADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR Y EVENTOS COMUNITARIOS	900000 COP
COMPRA DE FLORES PARA LA GALA DE LOS MEJORES, CEREMONIAS DE CLAUSURA Y CEREMONIA DE GRADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	200000 COP
COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO	1819400 COP
SERVICIOS ACTIVIDAD COMUNITARIA	1231000COP
COMPRAS ACTIVIDAD COMUNITARIA	2000000COP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR  
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001  
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010  
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397  
TEL. 444 42 47 - 3016185268

Educativos, según Acta N°.01 del 29 de enero de 2025 y empieza a regir inmediatamente

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
\_\_\_\_\_  
FLOR ELIANA PALACIO LOPEZ  
Presidenta Consejo Directivo  
Ordenadora del gasto

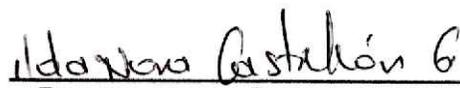
  
\_\_\_\_\_  
Representante Docentes

  
\_\_\_\_\_  
Representante Docentes

  
\_\_\_\_\_  
Representante Estudiantes

  
\_\_\_\_\_  
Representante Egresado

  
\_\_\_\_\_  
Representante Padres de Familia

  
\_\_\_\_\_  
Representante Padres de Familia

  
\_\_\_\_\_  
Representante Sector Productivo